

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

Foro Educativo:
“La Evaluación como
Responsabilidad Ética en Tiempos
de Pandemia”

Guía del Participante

Puebla, Pue., 14 de mayo de 2021

**Secretaría
de Educación**

Directorio

MIGUEL BARBOSA HUERTA
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE PUEBLA

MELITÓN LOZANO PÉREZ
SECRETARIO DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA

AMÉRICA ROSAS TAPIA
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

MARÍA DEL CORAL MORALES ESPINOSA
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN OBLIGATORIA

CECILIA SÁNCHEZ BRINGAS
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DEISY NOHEMÍ ANDÉRICA OCHOA
DIRECTORA GENERAL DE PROMOCIÓN AL DERECHO
EDUCATIVO

OSCAR GABRIEL BENÍTEZ GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y SERVICIO
PROFESIONAL DOCENTE

ARTURO RODRÍGUEZ BALLINAS
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE TRANSPARENCIA

Índice

LA FÁBULA DEL HOMBRE Y EL MUNDO.....	3
PRESENTACIÓN	4
APRENDIZAJES RELEVANTES PARA LA VIDA	5
PREGUNTAS PARA LA REFLEXIÓN.....	6
LA ÉTICA DEL CUIDADO	7
EVALUACIÓN, PROMOCIÓN Y ACREDITACIÓN, ALGUNAS CONSIDERACIONES PARA LA REFLEXIÓN	8
CASOS PARA LA REFLEXIÓN.....	9
REFERENCIAS	15

LA FÁBULA DEL HOMBRE Y EL MUNDO

Origen del Cuidado

“Cierta día al atravesar el río, Cuidado encontró un trozo de barro, y entonces tuvo una idea inspirada. Cogió un poco del barro y empezó a darle forma. Mientras este contemplaba lo que había hecho, apareció el gran Júpiter.

Cuidado le pidió a Júpiter que le soplara con su espíritu, y Júpiter lo hizo de buen agrado. Sin embargo, cuando Cuidado quiso dar un nombre a la criatura que había hecho, Júpiter se lo prohibió y él impuso que le pusiera su nombre.

Mientras Júpiter y Cuidado discutían y de repente apareció la Tierra, quien también quiso llamar a la criatura con su nombre pues ésta estaba hecha de su propia materia, el barro. Lo que generó una fuerte discusión.

Así que, de común acuerdo le pidieron a Saturno que actuara como árbitro. Frente a lo cual Saturno tomó la decisión que a él le pareció más justa:

“Tú, Júpiter le diste el espíritu, entonces recibirás de vuelta este espíritu cuando la criatura muera. Tú tierra, le diste el cuerpo; entonces cuando la criatura muera se te devolverá el cuerpo.

Pero como tú CUIDADO fuiste el primero que moldeaste a la criatura, la mantendrás bajo tus cuidados mientras viva.

Y como veo que no se pondrán de acuerdo sobre el nombre de la criatura, decido que se llamará Hombre, es decir, “humus” que quiere decir tierra fértil”.

Heidegger (1927) “El ser y el Tiempo”, Fábula de Higinio

PRESENTACIÓN

"Se cuida lo que se ama y se ama lo que se cuida"
Leonardo Boff

El presente documento tiene como finalidad orientar la participación de la comunidad educativa: personal docente, directivo y con funciones de supervisión, que participarán en el Foro Educativo *La Evaluación como Responsabilidad Ética en Tiempos de Pandemia*, a realizarse el próximo 14 de mayo de 2021 y el cual tiene como propósito "Reflexionar acerca del proceso de evaluación y acreditación del ciclo escolar 2020 – 2021 desde el principio de la Ética del Cuidado y los aprendizajes relevantes para la vida".

Así mismo, se trazan algunas ideas para que las y los docentes valoren la importancia de considerar los aprendizajes relevantes para la vida como elementos del proceso de evaluación, promoción y acreditación. Se plantean también algunos aspectos desde la ética del cuidado en los procesos mencionados, que son marco de referencia para la construcción de estrategias desde la intersubjetividad para promover prácticas educativas oportunas y pertinentes que respondan a las necesidades de las y los estudiantes, así como al escenario educativo actual. Por ello, la importancia de escuchar las voces docentes, quienes son responsables de llevar a buen puerto las intenciones educativas.

La presente guía está conformada por cuatro apartados:

1. Aprendizajes relevantes para la vida.
2. La ética del cuidado.
3. Evaluación, promoción y acreditación, algunas consideraciones para la reflexión.
4. Casos para la reflexión.

C. Melitón Lozano Pérez

APRENDIZAJES RELEVANTES PARA LA VIDA

*“Cuando hasta los últimos días,
la sociedad de mercado había mantenido
la perspectiva de un mundo de tiendas para sus caprichos,
nuestra educación debe ahora llevarlos a descubrir un mundo de tesoros,
un fabuloso espacio de investigación para su curiosidad”.*
Philippe Meirieu

El currículo se puede asumir como el instrumento pedagógico-didáctico a través del cual, se concretizan las intenciones educativas para las y los estudiantes; las implicaciones que tiene para el docente que hace operativo el currículo es que debe ser consciente de las necesidades que tienen las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos (NNAJyA). Del mismo modo definir qué enseñar y qué evaluar desde el contexto actual de pandemia, se vuelve una tarea que requiere procesos de análisis compartidos y de respuestas éticas.

En este mismo sentido, diversos expertos (Monereo 2021, Tonucci 2020, Bisquerra 2021, CEPAL/UNESCO 2020) han hecho el llamado a que los aprendizajes, hoy más que nunca, necesitan responder con pertinencia y relevancia a las necesidades que presentan las y los estudiantes.

La relevancia de los aprendizajes puede ser entendida como aquello que conviene que las y los estudiantes aprendan, porque responde a sus necesidades; en este aspecto, es posible afirmar que muchos docentes abordan aprendizajes relevantes, pero se requiere hacerlo de manera deliberada y consciente en el aula; no solamente que aprendan sino más bien, que puedan transferir y utilizar los aprendizajes ante las necesidades actuales.

CEPAL/UNESCO (2020) recomiendan que “se prioricen las competencias y los valores que se han revelado como prioritarios en la actual coyuntura: la solidaridad, el aprendizaje autónomo, el cuidado propio y de otros, las competencias socioemocionales, la salud y la resiliencia, entre otros”. Sugieren también, la selección de aquellos contenidos relevantes, que se priorizan sobre otros o en su caso integrar los contenidos en núcleos interdisciplinarios que resulten especialmente pertinentes y relevantes para las y los estudiantes en su contexto.

Monereo (2021) sugiere reflexionar entre otros puntos sobre qué problemas deben saber resolver las y los estudiantes y qué debemos enseñar para resolverlos, así el estudiante al integrar sus conocimientos podrá darle solución a los problemas de la vida cotidiana. Un ejemplo de esto, lo encontramos en la agenda de la UNESCO 2030, en ella se mencionan los retos que cualquier ciudadano en el mundo debe ser capaz de afrontar a nivel local, global e individual. Una actividad muy concreta, es que el estudiante sepa reciclar los residuos que se generan en casa, dentro de su barrio él pueda ayudar a reciclar o vigilar que se realice de manera correcta, así

como cambiar las formas de procesar los residuos, para un mejor aprovechamiento de éstos y reducir la contaminación, finalmente debe ser capaz de elegir las propuestas que apuesten por energías limpias.

Tonucci (2020) refiere que la casa puede recuperarse como un laboratorio, en donde por ejemplo, la cocina resulta un laboratorio de química; retomar la historia familiar puede ser un elemento para comprender las vivencias cotidianas y recuperar el valor terapéutico del juego; en este mismo sentido, Bisquerra (2021) asume que el duelo debe ser abordado por los docentes cuando un estudiante lo ha experimentado de cerca, por lo que para la SEP (2020) se deben considerar experiencias y conocimientos adquiridos en la convivencia cotidiana, los cuales constituyen los aprendizajes relevantes para la vida.

La evaluación de esos aprendizajes relevantes para la vida, deben ser recuperados por las y los docentes a la luz de las circunstancias que sus propios estudiantes están viviendo y por ello cobra un valor fundamental asumir que, si la escuela prepara para la vida, se deben recuperar los saberes que la vida les exige movilizar y de esta manera, pueden evaluarse como una forma de hacer evidente su desarrollo.

En este marco, considerar los aprendizajes relevantes para la vida y las condiciones específicas en las que se desenvuelve cada estudiante en el periodo de contingencia sanitaria, es imprescindible para el proceso de evaluación.

PREGUNTAS PARA LA REFLEXIÓN

Considerando la diversidad de realidades para implementar la educación a distancia, se han presentado distintos desafíos para las y los docentes, tales como **¿Qué hacer ante la falta de evidencias de los estudiantes para evaluarlos? ¿Cómo evaluar acorde al contexto de los estudiantes? ¿Cómo considerar en dicho proceso las situaciones derivadas de la pandemia que viven o experimentan? ¿Cuáles son los criterios mínimos a considerar para que un estudiante acredite?**

LA ÉTICA DEL CUIDADO

*“Se le puede olvidar lo que dijiste,
pero nunca olvidarán cómo los hiciste sentir”.*
Carl Buechner

La ética, en el sentido más básico significa “aprender a ser responsables”, y es en este sentido, que las y los docentes tienen la misión de responder a las necesidades de sus estudiantes; dicha respuesta exige entre otras cosas la habilidad para identificar la forma de relación que se establece con el otro ser humano en construcción (estudiantes) y, en la medida que estas relaciones se gesten con la plena consciencia de las emociones, se construyen ambientes de afecto, confianza, aceptación y reconocimiento que potencian el desarrollo integral del ser.

El acto educativo debe permitir al ser humano, ser más humano; desde esta perspectiva, cimentar el afecto en el proceso de aprendizaje significa que los otros importan, que se toman en cuenta como personas y que se reconocen las necesidades, sentimientos y valores, “los niños y niñas aprenden de la trama emocional que se vive en la comunidad humana que les toca vivir, simplemente al vivirlas” (Maturana, 2007, pp. 11), y si consideramos que en la vida cotidiana las relaciones están matizadas por las emociones, la tarea del docente es la de ayudar al ser humano a desarrollar formas más equilibradas de relacionarse.

La docencia, desde la Ética del Cuidado, reconoce al acto educativo como un escenario de acción privilegiada que potencia el desarrollo integral de las NNAJyA; al ser una profesión de encuentros interpersonales, el ser del docente se involucra con todo lo que el estudiante es, no solo con su cognición. La relación pedagógica es una posibilidad para la acogida completa del otro, de aceptación, siempre y cuando se establezcan y mantengan relaciones de confianza, colaboración y cuidado. Esto exige ser consciente de las formas en que el docente establece relaciones con sus estudiantes.

EVALUACIÓN, PROMOCIÓN Y ACREDITACIÓN, ALGUNAS CONSIDERACIONES PARA LA REFLEXIÓN

El tipo de relación pedagógica que se genere en el proceso de enseñanza-aprendizaje y de evaluación, son clave para que las NNAJyA se sientan seguros y se favorezca su desarrollo integral. En el tiempo de pandemia, es conveniente valorar que algunos estudiantes presentan dificultad para mantener una comunicación sostenida, otros han perdido el interés por continuar, aunada a la dificultad que un docente puede tener sobre qué decisión tomar **¿acreditar o no a dicho estudiante?** y si con ello, afecta o no el compromiso y deseo de aprender de sus estudiantes.

Los escenarios a los que se enfrentan las y los docentes son tan diversos: no siempre se cuenta con evidencias, las entregas son pocas, o no siempre se pueden realizar devoluciones o retroalimentaciones de manera oportuna; la ayuda que el docente brinda se ve limitada. Del mismo modo, las y los estudiantes experimentan dificultades al no saber cómo hacer un trabajo o no contar con retroalimentación permanente. En este sentido **¿Qué elementos o criterios deben ser considerados en la evaluación de los aprendizajes? ¿Qué tanta información o conocimiento se tiene para que la evaluación responda al contexto de las y los estudiantes?**

Sin duda, la decisión de los docentes al evaluar a un estudiante exige la consideración de diversos criterios, el compromiso, la responsabilidad, los aprendizajes esperados, los aprendizajes relevantes para la vida y también se requiere valorar las condiciones específicas de cada uno de los alumnos, la motivación, los afectos, el encierro, al respecto la Secretaría de Educación Pública refiere que:

... sería injusto atribuir a la irresponsabilidad o falta de interés de las y los estudiantes un bajo nivel de involucramiento, o el escaso avance en su aprendizaje, cuando enfrentan barreras de aprendizaje, como lo son, el acceso a dispositivos tecnológicos, la conectividad, y la disposición de espacios adecuados en el hogar, aunado al tiempo disponible, las relaciones intrafamiliares, el interés de los adultos a acompañar a sus hijas, hijos o pupilos en el estudio, o bien, el nivel de comprensión que poseen sobre los contenidos escolares, y que se agudizan en este periodo de emergencia. (Orientaciones Pedagógicas, ACUERDO número 26/12/20)

La evaluación, acreditación y promoción requieren de resignificación y nuevas formas de abordaje, actualmente su realización, demanda al colectivo docente ser altamente sensible y flexible en aspectos como requisitos y tiempo de entrega de tareas, materiales a utilizar, uso de tecnología o conectividad; y considerar, además de los aprendizajes formales, los aprendizajes relevantes para la vida, en el entendido que la diversidad de contextos y situaciones que están viviendo, pueden condicionar la entrega de los productos, pero también su posibilidad de acreditar y promover el ciclo escolar.

CASOS PARA LA REFLEXIÓN

A continuación, se presentan diversas narrativas agrupadas en pares, presentando aproximaciones a la realidad desde el punto de vista de las familias, y desde el punto de vista de las y los docentes. La intención es abrir un espacio de reflexión; para esto, es conveniente señalar que existen muchas otras realidades, dependiendo de los contextos específicos.

Lo importante es identificar qué tanto los principios que orientan la educación en Puebla pueden ser una herramienta para la comprensión de éstas y muchas otras realidades y al mismo tiempo, que estos principios ayuden a intervenir desde la ética de cuidado, en el contexto de las diversas realidades que presentan las y los estudiantes.

Caso 1

- Soy mamá de 3 pequeños, la mayor de 10 años, la segunda de 5 años y el pequeño de un año, y los estoy criando sola. Perdí mi trabajo al inicio de la pandemia y me resultó muy difícil hacerme de un celular adecuado para poder tener videollamadas para las clases de mis niños. Cuando al fin conseguí un nuevo trabajo, la mayor dificultad resultó encontrar quien me apoyara para cuidar a mi familia cuando me salgo a trabajar y que además lo hiciera sin cobrarme, o cobrándome muy poco. Al final, tuve que recurrir al apoyo de mi niña mayor, quien tuvo que hacer las labores de mamá para sus hermanitos, además de intentar cumplir con las tareas de la escuela, ella sola. Nos cuesta mucho trabajo, sobre todo, con las actividades de mi niña de 5, pues presenta una condición de salud que le dificulta comunicarse con el resto de las personas.
- En mi grupo de quinto de primaria, Ana es una de mis estudiantes que más me preocupa. No entiendo qué está pasando porque siempre me dice que puede mandar las tareas que le asigno cuando su mamá llega del trabajo con el celular, pero en realidad no manda mucho de lo que tiene pendiente.

Caso 2

- Tengo, entre los casos que se presentan en mi salón, el de un estudiante que carece de recursos y herramientas para poder trabajar a distancia. He tenido que hacerlo vía telefónica con la mamá y el niño para explicar las actividades que tiene que realizar, pero además de la dificultad de dar indicaciones por teléfono, la mamá solo estudió los primeros años de primaria y a ambos les cuesta trabajo entender que deben hacer. **¿De qué otra estrategia puedo valerme para evaluar sus avances?**
- Mi sobrino es ahora mi hijo, pues su mamá ya no regresó por él. Yo trabajo de 8 a 6 en la fábrica, pero la tengo complicada porque como no terminé el segundo de primaria, casi no puedo leer, y con mi salario no alcanza para comprar una computadora, que es lo que me dicen que serviría para que mi niño atienda mejor la escuela. Lo que más me cuesta es poder hacer las cosas como dice la maestra cuando llama, porque a él se le dificulta mucho poner atención en las actividades que cada vez son más complicadas porque ya va en cuarto, y con mi desesperación, es cada vez más difícil ayudarlo.

Caso 3

- Recién conseguí un nuevo empleo y es una gran noticia, porque llevaba meses sin tener ingresos, y mi familia nos estaba apoyando, pero ya era mucho. Ahora la dificultad es que, a mis tres hijitos, de 7, 6 y 4 añitos respectivamente, los tuve que llevar con mi mamá, porque están chiquitos y no los podía dejar solos. En casa de ella, en el rancho no hay computadora y menos señal de internet. Las 3 maestras marcan al teléfono de mi mamá y le dan orientaciones, pero no sé cómo evaluarán a mis hijos.
- Las condiciones de vida de mis estudiantes no han dejado de variar. Por ejemplo, tengo a Luisito que está terminando segundo de preescolar. Cuando logro localizar por llamada a la abuela materna, que es quien los está atendiendo, he logrado brindarle orientaciones para que pueda echar mano de los elementos del entorno del rancho, y así trabajamos la organización y clasificación de objetos; también lo sube al caballo, y así trabajamos equilibrio y motricidad gruesa. Y si bien es cierto que la abuela me narra las actividades que realiza Luisito, no sé si es suficiente para evaluar, pues hay aprendizajes formales que no puedo verificar.

Caso 4

- Mi hija Lucero es alumna de cuarto semestre de bachillerato, las maestras siempre la refieren como una alumna con bajo desempeño académico y falta de interés por las clases, desde que empezó la pandemia y el trabajo a distancia, hice el esfuerzo de comprarle una computadora y contratar internet para que tuviera lo necesario para trabajar desde casa. A ella le cuesta trabajo concentrarse, sin embargo, es muy participativa en actividades físicas. Dos meses después de que empezó la pandemia, su mamá y yo nos separamos y estamos en proceso de divorcio, esta situación le ha afectado mucho a Lucero y nada le interesa, si de por sí le cuesta trabajo aprender, esto la tiene muy triste y su desempeño ha empeorado. Una semana vive conmigo y la otra vive con su mamá, pero Lucero siente que ella no le hace caso y no le exige ni que entre a las clases a distancia, ni que entregue sus tareas. Cuando está conmigo trato de sentarme con ella, apoyarla con sus tareas e intento que se ponga al corriente con sus actividades.
- En mi grupo tutorado, la alumna Lucero cuenta con los recursos económicos y de conectividad necesarios para realizar las actividades que se le solicitan, es una alumna que siempre ha mostrado bajo desempeño y además es muy inquieta. El papá comenta se está divorciando y esto la ha afectado. Le sugerí que la lleve con un especialista y ya lo hizo, el diagnóstico es depresión, así que he comentado el caso con el director y acordamos que no se le presione con la entrega de actividades.

¿Cómo podemos acompañar a Lucero y evaluarla desde la ética del cuidado?

Caso 5

- Este curso ha sido horrible, mi mamá dejó a mi papá hace dos meses y nos venimos a una casa más pequeña y un poco fea, no tenemos internet ni televisión y como ella se va a trabajar, se lleva su celular que igual no sirve mucho porque es viejito. Ella trabaja como recolectora de basura y a veces, cuando tiene tiempo pasa a la escuela por el cuadernillo que me manda la miss. Me gusta contestar los ejercicios porque son entretenidos y así no me aburro todo el día que estoy sola en casa, pero a veces algunas tareas son muy difíciles y mi mamá no me puede ayudar porque apenas cursó hasta primero de primaria.
- Paty tiene 8 años, actualmente cursa 3° de primaria y entrega sus tareas y trabajos una vez al mes, cuando su mamá puede ir a recoger el material a la escuela. La señora trabaja como recolectora de basura y a veces como trabajadora doméstica. En casa no tienen celular, internet y tampoco televisión por lo que la directora y yo ajustamos un plan para ella. Veníamos trabajando bien, hasta hace 2 meses, ya que las últimas entregas se han dado de manera irregular, han sido más espaciadas y con ejercicios incompletos. **¿Cómo ayudar para que Paty no se siga atrasando?**

REFERENCIAS

ACUERDO número 26/12/20 por el que se establecen *las orientaciones pedagógicas y los criterios para la evaluación del aprendizaje para la educación preescolar, primaria y secundaria en el periodo de contingencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) para el ciclo escolar 2020-2021*. 28 de diciembre de 2020. DOF.

Canal Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. (22 de junio de 2020). *Por una buena escuela en tiempo de coronavirus* [Archivo de video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=mhaBm0ORGmw>

CEPAL/UNESCO (Comisión Económica para América Latina y el Caribe/Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia) (2020) *La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19, Informe COVID 19*. Santiago, Agosto 2020

Canal Tekman. (11 de febrero de 2021) *¿Cómo evaluar las competencias? Estrategias innovadoras y exitosas, con Carles Monereo*. [Archivo de vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=wrD38Sw76gw>